

# Ushuaia Libros

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	28-02-12 Hs. 13:21
Numero:	104 Fojas: 1
Expte. N°	
Grado:	572/97
Recibido:	<i>[Signature]</i>

Nota: 01/12

Ushuaia, 28 de febrero de 2012

Sr/a. Concejal de la  
Municipalidad de Ushuaia  
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de solicitar prórroga respecto a la ordenanza N° 4040/2011, que legisla sobre la prohibición del uso de bolsas plásticas. Es de hacer notar que soy propietaria de una librería y tengo en existencia más de 10.000 bolsas chicas, medianas y grandes, por lo que considero que voy a tener reservas hasta mayo de este año.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo/a atentamente.



Ana María Marini  
DNI 12.420.675